



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: martes, 28 de Junio de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

**2147**

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición y turno libre, de una plaza de Director/a de las Escuelas Municipales, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Director/a General, Subgrupo A-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.23, de fecha 3 de febrero de 2022 y en B.O.E. nº. 35, de fecha 10 de febrero de 2022; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 24 de junio de 2022, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición y turno libre, de una plaza de Director/a de las Escuelas Municipales, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración General,



Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Director/a General, Subgrupo A-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.23, de fecha 3 de febrero de 2022 y en B.O.E. nº. 35, de fecha 10 de febrero de 2022.

#### 1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº	NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	****9694C	ABRIL	URMENTE	LUIS FERNANDO
2	****2410N	CALDERARI	TORRES	JAVIER
3	****1875X	CORDERO	CIRUELOS	SONIA
4	****7267F	DIAZ	VILLALVILLA	PILAR
5	****6829C	FERNÁNDEZ	GRANADA	ANDRÉS
6	****6493M	GARCIA	MARTIN-GIL	LAURA
7	****6243Z	HARO	MORENO	JUANA DE LAS MERCEDES, DE
8	****4374J	ILLANA	BENITO	SANDRA
9	****8589G	LOZANO	DEL CAMPO	MARTA
10	****6928G	MELENDEZ	YAÑEZ	SONIA
11	****8495F	MUÑOZ	MARTIN	AURORA
12	****3909D	PEINADO	GARRIDO	MARIO
13	****5996C	POLO	CAMPOS	CARMEN
14	****6972V	RON	MESA	PATRICIA
15	****0450V	SIGÜENZA	CLEMENTE	EVA MARIA
16	****5242N	VACAS	ESTEBAN	MARIA PILAR
17	****5784A	VICENTE	DE FORONDA	MARIA DEL PILAR
18	****5874D	VIVES	CUESTA	CANDELA

#### 2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS.

No hay aspirantes excluidos/as.

Segundo.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Tercero. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 24 de junio de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D.  
Santiago Baeza San Llorente